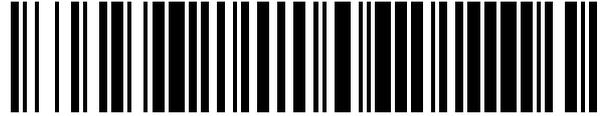


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 859**

21 Número de solicitud: 201831169

51 Int. Cl.:

B60R 21/01 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.10.2018

71 Solicitantes:

**PÉREZ DEL MONTE, Ángel (100.0%)
Barrio Trillagua 176
39724 Ceceñas (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

PÉREZ DEL MONTE, Ángel

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **CONJUNTO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

ES 1 218 859 U

CONJUNTO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un conjunto de prevención de accidentes que busca aumentar la seguridad en la circulación por carretera, particularmente en las autovías y
10 carreteras de doble sentido.

Caracteriza a la presente invención el especial diseño y funcionalidad del conjunto que lo hacen especialmente apto para situaciones en las que se hace necesario avisar al resto de conductores de situaciones difíciles, y todo ello de
15 un modo sencillo sin que sea necesario parar e incluso soltar las manos del volante.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los vehículos y de manera particular de entre los medios de seguridad adicionales
20 proporcionados en los vehículos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En alguna ocasión hemos sufrido alguna avería o accidente cuando circulábamos por la autovía o por alguna carretera secundaria. Todos sabemos
25 lo peligroso que es estar parados en estas carreteras cuando además, se da la circunstancia de que en las autovías se circula a una velocidad media muy rápida (entorno a los 100km).

También se puede dar el caso de encontramos con la circulación que va muy lenta o está casi parada, debido a esto mismo mas adelante.

30

Sin embargo, los vehículos carecen de un medio efectivo de señalización de situaciones complicadas, accidentes, o cortes de carretera, particularmente a los vehículos que vienen en sentido contrario.

5 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un conjunto de seguridad que avise de situaciones complicadas a otros conductores, realizado de un modo sencillo y eficaz, desarrollando un conjunto como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

10 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un conjunto de prevención de accidentes que comprende un emisor de luz preferentemente luz intermitente, y como medios emisores LEDs, este emisor de luz sería colocado en el parabrisas del vehículo en la parte superior.

15

Además, sobre los mandos del vehículo, bien sea el volante o el manillar se dispone un pulsador que presionado activa un temporizador de señalización encargado de proyectar la luz desde los medios emisores, bien de manera continua o a ráfagas.

20

Todo el conjunto bien se alimenta desde una batería interna alojada en la carcasa o bien se alimenta desde la propia batería del vehículo.

25 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

30 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas

y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en
10 donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar el conjunto emisor de luz visto de frente.

15 En la figura 2, podemos observar un volante de un vehículo en el que se ha colocado un pulsador.

En la figura 3 se muestra un manillar en el que se hay dispuesto un pulsador de activación del conjunto de señalización.

20 En la figura 4 se muestra un esquema donde el emisor de luz es alimentado desde la propia batería del vehículo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

25 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar el emisor de luz (1) que forma parte del conjunto de prevención de accidentes. Dicho emisor de luz (1), en una posible
30 forma de realización no limitativa, está formado por una serie de LEDs (2).

En la figura 2 se muestra cómo sobre el volante (5) de un vehículo está integrado un pulsador de activación (3), desde el que activan el conjunto de seguridad sin tener necesidad de soltar los mandos del volante.

- 5 En la figura 3 se muestra el manillar (6) de una motocicleta que tiene integrado dicho pulsador de activación (3) desde el que activar la señalización de seguridad.

En la figura 4 se muestra una posible forma de funcionamiento, no siendo limitativa, y en la que el emisor de luz (1) recibe la alimentación eléctrica desde una batería (4), que puede ser la propia batería del vehículo, quedando interrumpida la alimentación a través del pulsador de activación (3), de manera que pulsado se activa un temporizador de conexión de los medios luminosos durante un tiempo preestablecido.

15

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

1.- Conjunto de prevención de accidentes, caracterizado porque comprende un emisor de luz (1) que se encuentra en conexión con un pulsador de activación (3) integrado en los mandos de un vehículo.

5

2.- Conjunto de prevención de accidentes según la reivindicación primera caracterizado porque el emisor de luz (1) está formado por una serie de LEDs (2) y emite la luz de forma intermitente.

10

3.- Conjunto de prevención de accidentes según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque el emisor de luz (1) está alimentado desde la propia batería (4) del vehículo.

15

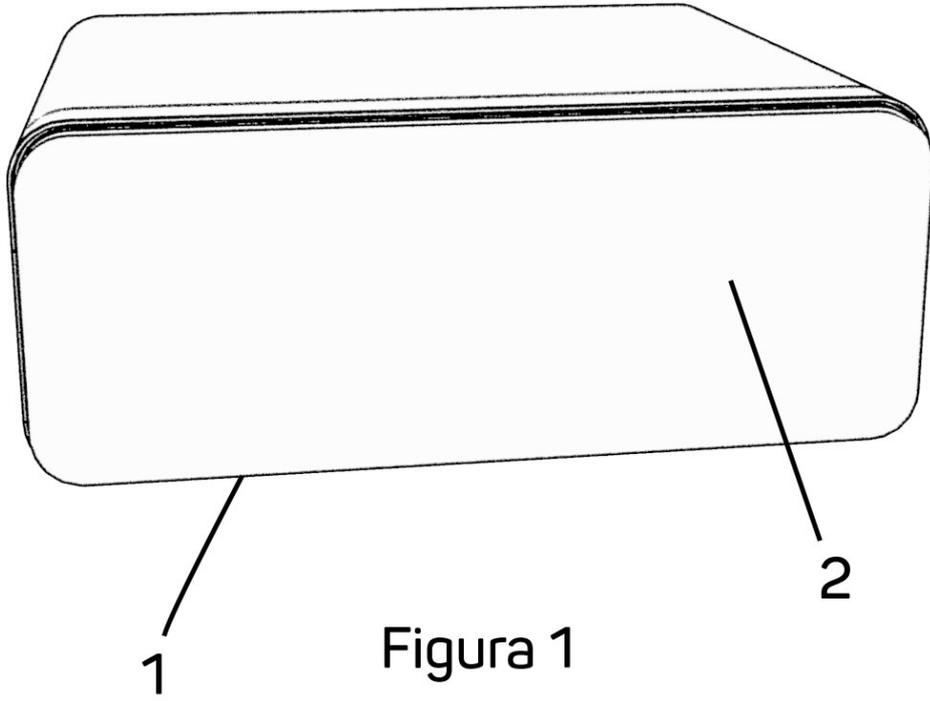


Figura 1

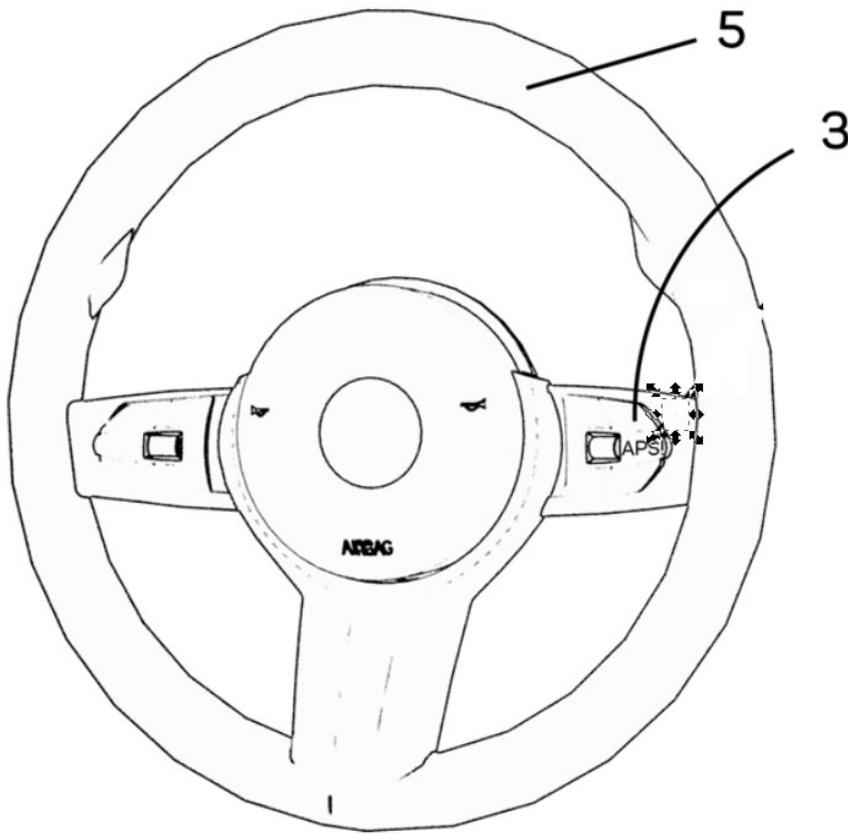


Figura 2

